



Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica 2010

BASES

Los participantes deberán describir con toda claridad en la solicitud, lo siguiente:

1. ¿En qué consiste exactamente la innovación del producto, proceso, método, sistema, etc.?
2. Enumere y describa con detalle las ventajas que se derivan de su utilización
3. ¿Desde cuándo se implementó en la industria, el sector salud o en el sector ambiental; quiénes fueron los responsables y cuáles los resultados?
4. ¿Cuál era el estado del arte previo a la innovación propuesta para el premio en México y en el extranjero?
5. ¿Qué ventajas económicas han obtenido hasta la fecha de presentación del caso y qué proyecciones hacen de éstas?
6. ¿Qué documentos de protección de propiedad intelectual se han generado desde la etapa de desarrollo tecnológico hasta la innovación?
7. ¿Cuál es la contribución de la investigación realizada por los candidatos propuestos y cuál es su relación y peso relativo en la obtención de las ventajas descritas?
8. ¿A qué otros productos, procesos, mercados o actividades económicas, sociales o ambientales podría extenderse su aplicación?
9. Indicar el procedimiento que se utilizó para lograr la introducción segura al mercado o aplicación en general.
10. ¿En qué medida la innovación contribuye a la preservación del medio ambiente o de las reservas energéticas o de materias primas del país o del mundo?
11. ¿La innovación fue realizada a través de un convenio de vinculación con algún centro de Investigación Público o privado, o de alguna institución educativa?
12. Referenciar su modelo de Gestión de Tecnología, en caso de contar con éste.

Así mismo deben anexar para cada punto la evidencia documental que soporte lo descrito.

La innovación concursante deberá haberse introducido al mercado o a las líneas de producción en una fecha no anterior a cinco años.



adiat

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIRECTIVOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, A.C.

La presentación deberá apegarse a la Norma Mexicana de Requisitos de Proyectos Tecnológicos NMX-GT-003-INMC-2008, misma que podrá adquirir en el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC)

La fecha límite para enviar el caso será el **15 de enero de 2010** y deberá enviarlo al correo premio@adiat.org, se considerarán todos los casos que se reciban hasta las 00:00 horas y que así constante en la hora de recepción.

El jurado calificador estará integrado por diez expertos, tres de ellos miembros de la junta de honor de ADIAT y siete más serán representantes de la industria y de instituciones relacionadas con la innovación tecnológica, éste será presidido por el presidente de la propia Junta de Honor.

El Jurado Calificador podrá requerir información adicional.

El dictamen será inapelable y se darán a conocer a los tres finalistas en cada categoría durante el mes de abril de 2010.

Los ganadores del PREMIO ADIAT A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2010 se conocerán dentro del marco del XXI Congreso de la ADIAT que se realizará del 5 al 7 de abril de 2010 en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

Los ganadores deberán participar en los eventos técnicos que organiza la ADIAT dando a conocer las actividades, tecnologías, procesos y productos premiados.

«LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL PROGRESO DE MÉXICO»